

CCOO Federación Servicios



Continúan los reconocimientos de antigüedad

Se han efectuado por parte de la empresa nuevas comunicaciones de reconocimiento de la antigüedad.

En aplicación de las condiciones suscritas por **CC.OO.**, **ACCAM** y **CSICA** en el Acuerdo de 19 de Julio de 2016, se han efectuado por parte de la empresa nuevas comunicaciones de reconocimiento de la antigüedad, gran parte de las cuales corresponden a compañeros que habían presentado documentación adicional o consulta sobre el resultado de su petición inicial.

Del análisis de las solicitudes se desprende que se han dirigido a Bankia un total de **323 personas**, con el siguiente resultado:

Aceptaciones totales	115
Aceptaciones parciales	54
Antigüedades ya reconocidas	5
Rechazos totales	35
Pendientes de documentación	2
Reclamaciones (*)	112
TOTAL	323

() Gestionándose en la actualidad, son mayoritariamente dudas sobre la validez documental, becarios y empresas externas.*

Las **169 aceptaciones totales o parciales** (115 +54) se desagregan de la siguiente forma:

- 96 solo reconocimiento a efectos indemnizatorios
- 73 efectos indemnizatorios + ascensos. De éstos, se han materializado 18 ascensos en la nómina de marzo.

Seguimos trabajando en la Comisión de Seguimiento para que se reconozca la antigüedad a todas las personas interesadas.

2019 © CCOO SERVICIOS.